

ES LA ULTIMA POSIBILIDAD DE SUPERVIVENCIA

ESTA SEMANA PUEDE QUEDAR RESUELTA LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE MATESA

En Pamplona se constituirá con este fin una nueva sociedad de acreedores y proveedores

PAMPLONA, 20. (Cifra.) Esta semana puede quedar definitivamente resuelta la continuidad de las actividades de la empresa Matesa, mediante la constitución de una nueva sociedad de acreedores-proveedores, según se ha expuesto en el transcurso de una reunión celebrada en los locales de la sociedad en Pamplona, a la que han asistido más de un centenar de acreedores-proveedores y suministradores de la firma, que tienen pendiente de cobro diversas e importantes cantidades.

La reunión, que duró más de cuatro horas, contó durante parte de su celebración con la presencia del administrador judicial de Matesa, don Jesús Ezponda, quien expuso los proyectos y posibles soluciones de emergencia que se están estudiando y que pueden culminar con la constitución de la nueva sociedad, que se crearía al amparo de la asociación de la industria navarra y que se haría cargo de la financiación y de la continuidad de Matesa.

Para llevar a cabo esta fórmula de financiación, el señor Ezponda afirmó que, además de sus atribuciones como administrador judicial, cuenta con la autorización del juez que entiende en esta causa, con lo cual se espera solucionar los problemas financieros de muchos proveedores, algunos de los cuales, en caso de no culminar la operación, se verían aborados a una suspensión de pagos y posterior cierre de sus talleres.

Para hacer frente a los pagos, Matesa entregaría a los proveedores que constitu-

yan la nueva sociedad 170 millones de pesetas en letras aceptadas, que corresponden a suministros en firme a industrias extranjeras, que ya han sido servidos, aunque su pago, como es normal en este tipo de ventas, es diferido durante varios ejercicios económicos.

PROBABLE COLABORACIÓN DEL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Se espera que la nueva sociedad obtenga la colaboración del Banco Exterior de España, aceptando estos endosos.

Por otra parte, se calcula que los proveedores, entendiéndose por éstos a los que vinieron suministrando durante la segunda parte de la etapa Matesa y después del caso Vilá Reyes, podrían recibir de manera inmediata un 50 por 100, aproximadamente, de la cifra que actualmente se les adeuda, mientras que el Banco Exterior de España retendría el 50 por 100 restante, como garantía de la operación y subsistencia de la actividad.

Los nuevos pedidos de esta sociedad a constituir serían abonados de forma similar de negociación, entregando letras al 100 por 100, más otro 10 por 100 de la cifra retenida en garantía.

De culminarse este proceso se espera que en el espacio de unos meses la mayoría de los proveedores habrían recuperado la casi totalidad del montante económico que en estos momentos les debe Matesa.